



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio del año mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente Doctor Ricardo Levene (h), el señor Vicepresidente Doctor Mariano Augusto Cavagna Martínez y los señores Jueces doctores Augusto César Belluscio, Rodolfo Carlos Barra y Julio Salvador Nazareno,

CONSIDERARON:

Que la Procuración General de la Nación por nota dirigida a este Tribunal, solicita la modificación del punto 2° de la acordada 39|90.

Por ello, ACORDARON:

Modificar el punto 2° de la Acordada 39|90, que quedará redactado de la siguiente manera: "2°) A la doctora María Graciela Reiriz -primera semana- y al doctor Luis Santiago González Warcalde -segunda semana- a cargo de la Procuración General de la Nación".

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

RICARDO LEVENE (h)

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARBA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION